



AÑO: 2 TOMO: II NÚM: 24 Cd. Chetumal, Q. Roo, 29 de abril de 2026.

**H. XVIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO**

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

**SESIÓN No. 24 SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

DIRECCIÓN DE CONTROL DEL PROCESO LEGISLATIVO

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Buenos días, compañeras Diputadas, compañeros Diputados y al público que nos acompaña, sean ustedes bienvenidos a este salón de sesiones.

Diputado Secretario, sírvase dar a conocer los asuntos a tratar en esta sesión.

DIPUTADO SECRETARIO HUGO ALDAY NIETO.

Diputada Presidenta, me permito dar a conocer el orden del día de esta sesión, siendo este el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura del acta de la sesión anterior; para su aprobación, en su caso.
4. Lectura del Dictamen con proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.
5. Clausura de la sesión.

Diputada Presidenta Lic. Silvia Dzul Sánchez. Diputado Secretario Dr. Hugo Alday Nieto.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Diputado Secretario, sírvase dar cumplimiento al primer punto del orden del día.

DIPUTADO SECRETARIO HUGO ALDAY NIETO.

El primer punto del orden del día es la verificación del quórum.

Le informo a la Presidencia la asistencia de 17 Diputadas y Diputados por lo que hay quórum para iniciar esta sesión.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Habiendo quórum, se instala la Sesión Número 24 del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, siendo las 10:00 horas del día 29 de abril de 2026.

Diputado Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

DIPUTADO SECRETARIO HUGO ALDAY NIETO.

El siguiente punto del orden del día es la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día 27 de abril de 2026; para su aprobación, en su caso.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Compañeras Diputadas y compañeros Diputados, en virtud de que fuera enviada con oportunidad a nuestros correos el acta de la sesión anterior, se propone la dispensa de la lectura, por lo que instruyo se abra el módulo de votación por 1 minuto.

Favor de emitir su voto.

Ha transcurrido el tiempo otorgado para la emisión del voto, por lo que instruyo se cierre el módulo de votación.

Diputado Secretario, de cuenta del resultado.

DIPUTADO SECRETARIO HUGO ALDAY NIETO.

Informo a la Presidencia que la propuesta presentada ha sido aprobada con 18 votos a favor y 0 en contra.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Se declara aprobada la propuesta presentada.

En consecuencia, está a consideración de esta Legislatura el acta de la sesión anterior.

¿Alguna Diputada o Diputado quisiera hacer uso de la voz?

No habiendo intervenciones, se somete a votación el acta de la sesión anterior, por lo que instruyo se abra el módulo de votación por 1 minuto.

Favor de emitir su voto.

Ha transcurrido el tiempo otorgado para la emisión del voto, por lo que instruyo se cierre el módulo de votación.

Diputado Secretario, de cuenta del resultado.

DIPUTADO SECRETARIO HUGO ALDAY NIETO.

Informo a la Presidencia que el acta de la sesión anterior, ha sido aprobada por unanimidad por 20 votos a favor y 0 en contra.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

En consecuencia, se declara aprobada el acta de la sesión anterior, celebrada el día 27 de abril de 2026.

Diputado Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

DIPUTADO SECRETARIO HUGO ALDAY NIETO.

El siguiente punto del orden del día es la lectura del Dictamen con proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.

La acción legislativa tiene como objeto implementar a nivel local una legislación específica que garantice de manera formal y sustentada la protección integral de las mujeres gestantes privadas de su libertad en el Estado de Quintana Roo.

Por ello, la necesidad de una reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, que contemple de manera específica las necesidades de las mujeres embarazadas privadas de su libertad, garantizando su dignidad y sus derechos humanos.

La iniciativa señala tener por objetivo garantizar el derecho a una atención médica especializada y continua para todas las mujeres embarazadas que se encuentren dentro de las instituciones penitenciarias. Adicionalmente, propone robustecer los aspectos relacionados con las condiciones dignas de los alojamientos de las mujeres gestantes y el acceso a programas de apoyo psicológico y social dentro de los centros penitenciarios.

Ante la vital necesidad e importancia de garantizar y proteger a las mujeres embarazadas privadas de su libertad, y tomando en consideración los retos inminentes en el sistema penitenciario, es necesario tomar acciones contundentes a la efectividad de sus derechos constitucionales e internacionales.

Quienes integramos la Comisión de Justicia y la Comisión Para la Igualdad de Género de esta Honorable XVIII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, nos permitimos elevar a la respetable consideración de este Alto Pleno Deliberativo, el siguiente Proyecto de Decreto.

Dictamen. Primero. La Comisión de Justicia y la Comisión para la Igualdad de Género aprueban la Iniciativa de Decreto por el que se adiciona una fracción XXIV, recorriéndose la subsecuente al artículo 39; y la fracción XVI, recorriéndose la subsecuente, al artículo 42; ambos de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, las modificaciones en lo particular y el proyecto de Decreto establecidos en el presente dictamen.

Segundo. Remítase el presente dictamen a la Mesa Directiva en funciones de la Honorable XVIII Legislatura del Estado de Quintana Roo, para efectos del debate,

votación y en su caso expedición del Decreto respectivo, de conformidad a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.

Atentamente.

Comisión de Justicia.

Comisión Para la Igualdad de Género.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Está a consideración de esta Legislatura en lo general el dictamen presentado.

¿Alguna Diputada o Diputado desea hacer alguna intervención?

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Paola Elizabeth Moreno Córdova.

DIPUTADA PAOLA ELIZABETH MORENO CÓRDOVA:

Gracias.

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Compañeras y compañeros Diputados y personas que nos acompañan en este recinto y a quienes nos siguen a través de las redes sociales.

Tengan todos muy buenos días.

A lo largo de mi trabajo legislativo he comprendido algo fundamental, las leyes no nacen desde el escritorio, nacen en la vida, nacen en las historias que duelen, en las voces que durante años no fueron escuchadas y en las realidades que nos obligan como sociedad a responder.

Cada iniciativa que he impulsado, lleva participación ciudadana, sí, pero sobre todo, lleve el peso de experiencias humanas que buscan dejar de ser invisibles para convertirse en cambios y transformaciones reales.

Hoy, con profundo respeto comparto desde esta Tribuna un testimonio que durante años se vivió en silencio. Durante años viví abuso en silencio, cuando por fin hablé, no me creyeron, mi historia cambió porque alguien me sostuvo, pero entendí algo muy duro, muchas mujeres nunca tuvieron a alguien que la sostuviera.

Este testimonio no solo conmueve, transforma, porque nos obliga a mirar más allá del expediente, nos obliga a entender que detrás de cada mujer privada de su libertad, hay una historia que comenzó mucho antes de llegar ahí, y fue en Cancún, en el Parque de las Palapas, donde esta historia llegó a mí, ahí es donde me encontré con la Presidenta de la Fundación Desde Cero, Jennifer Alamilla, quien me entregó una carta, y de hecho te pido que te pongas de pie, Jennifer, por favor,

y te damos un fuerte aplauso en reconocimiento a tu valentía, a tu historia y a tu forma de expresar amor y de transformar ese dolor en amor.

Nuestro reconocimiento desde esta Tribuna a tu gran trabajo y sobre todo, a que esas experiencias están transformando la vida de muchas mujeres privadas de su libertad, muchas gracias, Jennifer y Fundación Desde Cero.

Y esa carta escrita por una mujer privada de su libertad, ella, desde su dolor convertido en acción y yo desde mi compromiso como Diputada cancanense, desde la convicción que ninguna mujer en ninguna circunstancia, debe ser invisible.

Esta carta reveló una realidad que no podemos seguir ignorando, el miedo a no recibir atención médica, la incertidumbre de vivir un embarazo en condiciones de abandono, la angustia de enfrentar sola, uno de los momentos más vulnerables de la vida.

Esa mujer no pedía privilegios, exigía dignidad.

Los datos lo confirman, en México, más del 40% de las mujeres privadas de la libertad, son madres, y de acuerdo con organismos internacionales como la ONU mujeres, las mujeres en reclusión enfrentan mayores barreras de acceso a servicios de salud, especialmente durante el embarazo.

En Quintana Roo, la realidad es clara. En el 2025, en el Centro Penitenciario de Cancún nacieron cuatro bebés y actualmente hay mujeres cursando su embarazo, tanto en Cancún, como en Chetumal.

Hablar de mujeres gestantes en reclusión es hablar de una doble vulnerabilidad. La mujer y el gestar una vida en condiciones de encierro, y la del bebé, en qué condiciones se está se está desarrollando esta vida, y también, es hablar de una oportunidad,

porque hoy no partimos de cero, bajo el liderazgo de nuestra gobernadora Mara Lezama se ha impulsado una visión humanista que coloca a las personas, y especialmente a las mujeres, en el centro de las decisiones.

Por eso esta reforma que hoy se va a dictaminar y ser votada, garantiza y parte de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, en donde se busca reconocer, proteger y garantizar los derechos de las mujeres gestantes privadas de su libertad, asegurando con esto, una atención médica integral, condiciones dignas y un trato con perspectiva de género y derechos humanos.

Reconozco nuevamente al acompañamiento de Fundación Desde Cero, a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y a la Comisión de Derechos Humanos, con quienes estuvimos a través de la Comisión de Justicia, llevando mesas de trabajo, arrastrando el lápiz, para garantizar que esto hoy fuera una realidad.

Gracias a cada una de las dependencias que participaron, a las asociaciones que se sumaron por su compromiso con una justicia más humana, más sensible y más completa.

Compañeras y compañeros Diputados, sí, estas mujeres han cometido errores, pero reducirlas a eso sería injusto, porque muchas también han sido víctimas de violencia, de abandono, de entornos que como sociedad no supimos atender a tiempo, y hoy, tenemos la oportunidad y responsabilidad de hacer las cosas distintas.

La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum ha sido clara, para transformar de fondo la realidad, hay que atender los orígenes, y atender los orígenes también es esto, no abandonar, no invisibilizar y no dejar solas a las mujeres en el momento más vulnerable de su vida.

Lo que hoy vamos a votar, no solamente es una reforma, es una definición de quiénes somos como sociedad, es decidir si la ley será un instrumento frío o una herramienta que abraza, que proteja y que responda.

Hoy tenemos la posibilidad de proteger dos vidas a la vez, la de la mujer y de la que está por nacer, pero hay algo aún más profundo, tenemos la oportunidad de enviar un mensaje claro, firme y humano, que en Quintana Roo, la justicia no excluye, no abandona y no llega tarde.

Es cuanto, muchas gracias y espero el apoyo a esta iniciativa.

Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

No habiendo más intervenciones, se somete a votación en lo general el dictamen presentado, por lo que instruyo se abra el módulo de votación por 1 minuto.

Favor de emitir su voto.

Ha transcurrido el tiempo otorgado para la emisión del voto, por lo que instruyo se cierre el módulo de votación.

Diputado Secretario, de cuenta del resultado.

DIPUTADO SECRETARIO HUGO ALDAY NIETO.

Diputada Presidenta, le informo que el dictamen presentado ha sido aprobado en lo general con 23 votos a favor y 0 en contra.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

En tal virtud, se declara aprobado en lo general el dictamen presentado.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Está a consideración de esta Legislatura en lo particular el dictamen presentado.

¿Alguna Diputada o Diputado desea hacer alguna intervención?

No habiendo intervenciones, se somete a votación en lo particular el dictamen presentado, por lo que instruyo se abra el módulo de votación por 1 minuto.

Favor de emitir su voto.

Ha transcurrido el tiempo otorgado para la emisión del voto, por lo que instruyo se cierre el módulo de votación.

Diputado Secretario, de cuenta del resultado.

DIPUTADO SECRETARIO HUGO ALDAY NIETO.

Diputada Presidenta, le informo que el dictamen presentado ha sido aprobado en lo particular con 23 votos a favor y 0 en contra.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

En tal virtud, se declara aprobado en lo particular el dictamen presentado.

Diputadas y Diputados, por la relevancia y trascendencia del asunto que nos ocupa, con fundamento en el último enunciado del artículo 168 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, pongo a su consideración la dispensa de la lectura de la minuta, por lo que, se somete a votación la propuesta presentada, instruyo se abra el módulo de votación por 1 minuto.

Favor de emitir su voto.

Ha transcurrido el tiempo otorgado para la emisión del voto, por lo que instruyo se cierre el módulo de votación.

Diputado Secretario, de cuenta del resultado.

DIPUTADO SECRETARIO HUGO ALDAY NIETO.

Informo a la Presidencia que la propuesta presentada ha sido aprobada por 23 votos a favor.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

En tal virtud, se declara aprobada la propuesta de dispensa de la lectura de la minuta respectiva, en ese sentido se invita a los presentes a ponerse de pie.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

LA HONORABLE DÉCIMA OCTAVA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO; DECRETA:

SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

Se invita a los presentes a tomar asiento.

Diputado Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

DIPUTADO SECRETARIO HUGO ALDAY NIETO.

Informo a la Presidencia que todos los asuntos a tratar han sido agotados.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Se le concede el uso de la voz al Diputado Rubén Antonio Carrillo Buenfil.

DIPUTADO RUBÉN ANTONIO CARRILLO BUENFIL:

Muy buenos días.

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Compañeras Diputadas y compañeros Diputados.

Saludo con respeto a quienes nos acompañan en este recinto, así como a todas las personas que nos siguen a través de los distintos medios de comunicación.

El primero de mayo no solamente es una fecha, es un recordatorio de una lucha histórica que sigue vigente, como decía Gandy, el trabajo es la única forma de alcanzar la libertad y la independencia, y esa afirmación, lejos de ser una frase inspiradora, es una verdad que millones de personas viven todos los días, porque el trabajo, no solo es una actividad económica, es dignidad, es autonomía y es la posibilidad de construir un proyecto de vida.

El primero de mayo no es un acto meramente protocolario, es memoria, es dignidad, es la voz de millones de trabajadores y trabajadoras, que a lo largo del tiempo han tenido que alzar la voz para exigir justicia, porque nada de lo que hoy consideramos como un derecho, fue un regalo.

Bajo el liderazgo de nuestra Presidenta, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, se impulsa una visión que coloca en el centro a la gente trabajadora, reconociendo que no puede haber desarrollo, sin justicia social. En ese sentido, se ha dado un impulso claro a la reducción de la jornada laboral a 40 horas semanales, como un paso firme hacia un modelo más justo y más humano.

Asimismo, frente a las transformaciones actuales se ha comenzado a reconocer una realidad que durante mucho tiempo fue ignorada, la de miles de personas que generan ingresos a través de esquemas flexibles.

Estamos hablando de trabajadoras y trabajadores que merecen protección y derechos, por ello, se ha dado pasos importantes para avanzar en un acceso de seguridad social, en la protección ante riesgos y en la construcción de condiciones más justas, manteniendo siempre el equilibrio entre la innovación y la justicia laboral.

En paralelo, el fortalecimiento del acceso a una vivienda digna y desarrollo urbano, reafirma un principio fundamental, el bienestar no puede ser un privilegio reservado para unos cuantos, debe ser un derecho real, alcanzable y garantizado, pero también debemos asumir nuestra responsabilidad, porque ninguna reforma, por que sea, se sostiene por sí sola. Nuestro deber como legisladores, es de vigilar, exigir, garantizar que cada avance se traduzca en cambios reales en la vida de las personas, que los derechos no se queden en el papel, que se vivan en la realidad de las y los trabajadores todos los días.

En Quintana Roo, bajo el liderazgo de nuestra Gobernadora Mara Lezama, se ha entendido con claridad, que gobernar implica poner en el centro a las personas, porque son las trabajadoras y los trabajadores quienes sostienen nuestras comunidades, quienes impulsan nuestra economía, quienes con su esfuerzo diario, construyen el presente y el futuro de nuestra gran nación, por eso hoy, debemos decirlo con firmeza, no hay transformación, sin justicia laboral, y no hay justicia laboral, sin respeto pleno a la dignidad de quienes trabajan.

Que este primero de mayo no solo sea una fecha conmemorativa, que sea un llamado a actuar con responsabilidad, con compromiso y con congruencia; a legislar pensando en la gente, a vigilar que se cumpla la ley y a defender sin titubeos, los derechos de quienes todos los días, con su trabajo sostienen nuestra patria.

Sigamos construyendo un Quintana Roo y un México, donde el trabajo no sea un sinónimo de desgaste, sino de bienestar, donde el esfuerzo, tenga un valor justo, y donde la dignidad laboral sea una realidad para todas y todos.

Es cuanto, muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Se invita a los presentes ponerse de pie.

Se cita para la Sesión Número 25, el día 6 de Mayo de 2026, a las 13:00 horas.

Se clausura la sesión número 24 del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, siendo las 10:24 horas del día 29 de abril de 2026.

Muchas gracias a todos por su amable asistencia.